Supersolidaria	CERTIFICADO DE ACTIVIDADES PARA PROVEEDORES	**Código:** FT-GECO-034
		nov-25
		Versión: 00

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME **(1/09/2026) AL 15/09/2026)**

1. DATOS DEL CONTRATISTA

NIT	811.009.788	**No. de Contrato** MC-266-2026	de	**Año** 2026	**Fecha acta de** 27-feb-2026
					Fecha de Finalización 31-dic-2026
					Plazo de ejecución 307 DÍAS

Nombre DISTRACOM S. A.

Correo Electrónico gestioncontratos1@distracom.com

Objeto del Contrato CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓNES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES
1	Instalar en cada uno de los vehículos de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, un chip que permita controlar el kilometraje en el suministro de cumbustible, sin que ello ocasione erogación alguna a la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. En caso de daño o pérdida del dispositivo que no sea imputable a la Superintendencia, el contratista se compromete a reponerlo sin costo alguno.	El proveedor suministró los chip de combustible	N/A
2	Suministrar el combustible a través de surtidores digitales	El suministro se realiza a través de surtidores digitales	N/A
3	Facturar y garantizar a la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA el suministro de combustible para cada uno de los vehículos, los siete (7) días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, las veinticuatro (24) horas del día	El proveedor surte de gasolina corriente los vehículos de la entidad, de acuerdo al resumen de consumos del 1 al 15 de septiembre de 2026 adjunto a la cuenta de cobro, correspondiente a los vehículos de placa EFY366. Para el vehiculo EFY366 el total de Veinticuatro coma novecientos cuarenta y un (24,941) galones. Todo por un total de Doscientos Cuatrocientos cinco mil doscientos sesenta y seis pesos con setenta centavos ($405.266,70) M/cte, teniendo en cuenta los valores registrados en el documento de detalle de tanqueo a tanqueo	Resumen de consumos del 1 al 15 de septiembre de 2026.
4	Presentar reporte mensual (junto con la factura), en el cual se evidencie el detalle de los consumos de combustible, discriminando el volumen de los galones suministrados, cada vez que se llene el tanque del combustible de cada uno de los vehículos, junto con las fechas de dicho suministro efectivo.	El proveedor en cada cuenta de cobro reporta el detalle de cada vehículo que utiliza el servicio de combustible, de acuerdo al resumen de consumo del 1 al 15 de septiembre adjunto a la cuenta de cobro.	Resumen de consumos del 1 al 15 de septiembre de 2026.
5	Expedir un recibo, como mínimo con la siguiente información: Datos de identificación de la estación de servicio, número de recibo, fecha de expedición, placa del vehículo de propiedad de la Superintendencia de la Economía Solidaria, cantidad de galones de gasolina y/o diésel suministrado, precio del galón, valor pagado, kilometraje, el cual deberá ser entregado al servidor de la Superintendencia de la Economía Solidaria, cada vez que haga uso del suministro de combustible.	El proveedor surte de gasolina corriente los vehículos de la entidad, de acuerdo al resumen de consumos del 1 al 15 de septiembre de 2026 adjunto a la cuenta de cobro, correspondiente a los vehículos de placa EFY366. Para el vehiculo EFY366 el total de Veinticuatro coma novecientos cuarenta y un (24,941) galones. Todo por un total de Doscientos Cuatrocientos cinco mil doscientos sesenta y seis pesos con setenta centavos ($405.266,70) M/cte, teniendo en cuenta los valores registrados en el documento de detalle de tanqueo a tanqueo	Resumen de consumos del 1 al 15 de septiembre de 2026.

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Firma
Nombre DANIEL ANDRES CORTES CIFUENTES
Cargo TÉCNICO ADMINISTRATIVO - GRADO 15
Dependencia SECRETARIA GENERAL
Fecha 07-oct-2026

FIRMA CONTRATISTA

DISTRACOM S.A.
C.C. 811009788-8

Proceso(s) Relacionado(s): GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**Elaboró:** Fulver Angulo Díaz - Magda Yiber Ramírez Rodríguez - Martha Nohemy Arévalo Martínez - María del Carmen Moncada Rosero
	Revisó: Ida Marcela Dickson Barrera Profesional especializado
	Aprobó: Iván Mauricio Alemán Peñaranda Secretario General
	Fecha de actualización: noviembre de 2025